

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HOMENAJE A LOS HEROES

Mañana llegan a Madrid los soldados de Africa

Un bando de la Alcaldía
En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando:
«Madridenses:
El sábado próximo llegarán a esta capital el batallón del Infante, heroico defensor de Ben-Karrich, y representantes de todas las Armas de nuestro Ejército de Marruecos. Llegan nuestros soldados vencedores, ofreciendo la gloria recogida en la lucha incesante por los nobles ideales de la Patria y de la civilización. Allí quedaron muchos sellaron con sangre generosa su honor por la gloria de nuestra España. Todos tejieron los laureles de esas páginas brillantes que en cien combates forman otro ciclo de la española historia. Por eso, al llegar a nuestra Villa los soldados heroicos, la Alcaldía invita al Ayuntamiento a adornar sus balcones con guirlandas y banderas, y a concurrir a la estación del Mediodía a las diez de la mañana, en que llegarán, para desfilarse por la calle de Alcalá y calle Mayor, al lado de nuestros Reyes.
«Viva el Ejército español! ¡Viva España!
Vuestro alcalde,
El conde de Vallellano.»

Los niños de las escuelas
La Inspección provincial de Primera Enseñanza de Madrid, cumpliendo órdenes de la Superioridad, ha dictado unas instrucciones para la asistencia de las escuelas de niños y niñas, tanto oficiales como particulares, al recibimiento de las tropas que lleguen mañana.
Las escuelas de los pueblos se hallarán armadas en el andén de la respectiva estación, para saludar a nuestros heroicos soldados a su paso para Madrid.

Los exploradores
Sumándose al homenaje que se tributará mañana al Ejército, los exploradores madrileños asistirán corporativamente al recibimiento del batallón del Infante y demás fuerzas de Marruecos.
El domingo 11 los exploradores rindieron otro homenaje al soldado, depositando una corona ante la estatua de Eloy Gonzalo, el héroe de Cascorro, situada en la plaza de Nicolás Salmerón. A este acto, que se celebrará a las tres treinta de la tarde, asistirá el gobernador civil de la provincia, y están invitadas las autoridades y representaciones del Ejército.
El lunes 12, Fiesta de la Raza, una representación de exploradores madrileños asistirá, como de costumbre, a la manifestación cívica y depositará flores en los monumentos de Isabel la Católica y de Juan XXIII.

Entrada gratuita en el concurso hipico
Por iniciativa del señor marqués de Villana, durante los días del concurso hipico se permitirá la entrada libre al recinto del Infante y representaciones del Ejército de Marruecos.

La Unión Patriótica
La Junta de la Unión Patriótica de Madrid ruega a todos sus afiliados acudan el día 10 del actual a rendir el debido homenaje de admiración y gratitud al heroico Ejército de España en Marruecos, representado por las fuerzas que llegarán ese día a Madrid, a las diez de la mañana, por la estación del Mediodía.

El comercio cerrará de diez a doce de la mañana
La Cámara de Comercio de Madrid pone en conocimiento de sus electores que el sábado 10 se ha declarado festivo a los efectos oficiales. Por tanto, no funcionarán las oficinas públicas, la Bolsa y los Bancos, y para los documentos de giro y actuaciones judiciales no será día hábil.
En cuanto a los establecimientos mercantiles, por depender su apertura y cierre de leyes y pactos que no ha alterado la declaración del Gobierno, podrán trabajar en igual forma que los demás días laborables; pero la Cámara de Comercio recomienda el cierre de los establecimientos durante las horas de la mañana, diez a doce, dedicadas al justo homenaje que

ha de tributarse a nuestros victoriosos soldados.

Flores para las tropas
Ayer llegó de Valencia un vagón de flores que serán arrojadas al paso de los soldados expedicionarios de Africa desde los balcones del ministerio de la Gobernación.
Toledo se adherirá al homenaje a las tropas
TOLEDO.—Se prepara un homenaje a las tropas que vienen de Africa el día 10. Este se celebrará en la estación de Castillejos, donde serán saludados los expedicionarios por representaciones toledanas diversas. Hay gran entusiasmo por este acto.

Cádiz pide el ducado de Axdir para el alto comisario
CADIZ.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó por unanimidad pedir al Gobierno que otorgue al marqués de Estella el título de duque de Axdir.
También se acordó telegrafiar en igual sentido a todos los Ayuntamientos de España para que le unan a esta petición.
El acuerdo, del cual se dio cuenta al marqués de Magaz, se cumplió inmediatamente.

Gratitud del marqués de Estella a la Marina
El general en jefe ha dirigido al subsecretario de Marina el siguiente telegrama:
«Ruego a V. E. haga presente a toda la Marina de guerra lo que estimo el honor que he recibido del Rey al concederme la gran cruz del Mérito naval.
Orgulloso de ser nieto de un prestigioso marino, procuraré hacerme digno de la alta recompensa, que me recordará siempre el brillante comportamiento de las fuerzas navales que he mandado. Le saludo y agradece su felicitación.»

El batallón del Infante
CEUTA.—El jefe del batallón del Infante, comandante D. Emilio González, y los oficiales visitaron la Casa Ayuntamiento para dar las gracias por el entusiasta recibimiento que les dispensó ayer el pueblo.
Asistieron al acto el comandante general, jefes y oficiales y distinguidas personalidades.
Se sirvió un «dunch» a los invitados, y al descorcharse el Champagne el acaudalado pronuncio brillante discurso, diciendo que el pueblo de Ceuta tenía la satisfacción de ser el primero en rendir homenaje a las heroicas tropas que tan elevado dejaron el honor patrio.
«Vais a la inmortal ciudad de los Sitios en representación de cuantos con su valor, sacrificio y heroísmo dieron alientos al invicto general en jefe para llevar a cabo la misión civilizadora que Europa confió a nuestra Patria en Marruecos. Esta bella y gloriosa jornada ha destruido la pesimista leyenda, recabando para el Ejército español ante el mundo las tradiciones heroicas que fueron siempre características de nuestra raza.
Briado por todos, desde el general en jefe hasta el último soldado, y muy especialmente por aquellos que dieron el tributo de su vida en aras de las glorias y el honor de la Patria, pidiendo a la Providencia os acompañe en vuestro triunfal camino, como en espíritu os sigue el pueblo de Ceuta.»
Se dieron vivas a España, al Ejército y al Rey, que fueron clamorosamente contestados.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al subsecretario de la Aeronáutica francesa, monsieur Laurent Eynaz.
Idem igual condecoración al coronel de Artillería retirado, D. Estanislao Bretón Poveda.
Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de

división en situación de primera reserva, D. Jacobo García Roure.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Salvador Buhigas Abad, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. José de la Herranz y Puebla.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la Guardia civil, D. Antonio Juliá Noguera.

Autorizando las construcciones y adquisiciones de ropas y efectos por cuenta del Plan de Labores del material administrativo de hospitales, para el presente año económico.

Modificando los artículos 395 y 396 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército en la forma que se indica.

Disponiendo continúa en comisión desempeñando el cargo de jefe de Estado Mayor General del Ejército de España en Africa, el general de división D. Ignacio Despujols Sabater.

Idem continúa en comisión a las órdenes del alto comisario y general en jefe del Ejército de España en Africa, el general de división D. Leopoldo Sarri Marín.

Proponiendo para el mando del batallón de Instrucción al teniente coronel de Infantería D. José Candiana Sastelo.

Idem la concesión del empleo superior inmediato, por méritos y servicios de campaña, al capitán de Infantería don Antonio Alcubilla Pérez.

Idem lo mismo por iguales circunstancias al capitán de Intendencia D. Antonio Camacho Benítez.

Idem la confirmación de la concesión de la Medalla Militar al capitán de Infantería, muerto en acción de guerra, D. Benito Cardenova Carozas.

Idem la confirmación de la Medalla Militar al alférez del Tercio, muerto en acción de guerra, D. Fausto Arturo Iglesias.

Idem la concesión de la Medalla Militar, como recompensa colectiva, a la unidad Grupo de camiones blindados del Grupo mixto de Automóviles y Radio de Melilla.

Idem la concesión de la cruz roja de tercera clase, al capitán de navío (hoy tercer clase, al capitán de navío (hoy contralmirante) D. Manuel García Velázquez.

Idem la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a cinco jefes y cinco oficiales.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al caid de la cabila de Beni-Zayyel (Gomara) Mohamed Ben Hamed Ben Taieb y al de la harka Soliman Ben Mohamed Jatabi.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a un general de brigada, nueve jefes y 17 oficiales.

Proponiendo para el cargo de director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército al coronel del Arma de Infantería D. Enrique Ruiz Fornells Regueiro.

Del Directorio

Despacho con el presidente

Despacharon ayer con el marqués de Magaz los subsecretarios de Hacienda, Fomento, Estado y Marina.

En la Presidencia estuvo el fiscal del Supremo, celebrando una larga conferencia con el general Vallespinosa.

El general Riquelme conferenció con varios generales del Directorio, y el gran artista Mariano Benlliure visitó al presidente y a otros generales.

El Consejo de ayer

Ayer se reunieron los generales del Directorio en la Presidencia.

Por la tarde, el marqués de Magaz fué preguntado acerca de lo tratado en la reunión, y contestó:

—Ha tenido por objeto solamente redactar la Real orden dando instrucciones para el empréstito ferroviario.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

La Caballería española establece contacto con las tropas francesas

NOTICIAS OFICIALES

Desde las nueve hasta las diez y media de la noche permanecieron reunidos ayer los generales del Directorio con objeto de conocer las noticias de Africa. Al salir justificó el marqués de Magaz la tardanza, porque hasta dicha hora no se había recibido la conferencia diaria.

El general Vallespinosa añadió que se habían recibido noticias del «raid» brillante de la Caballería española, habiendo logrado unirse con este motivo las fuerzas francesas y españolas; por cierto, con muy poca resistencia por parte del enemigo. Ha sido un gran día.

Más tarde, el general Jordana añadió a lo dicho por los anteriores generales que Su Majestad el Rey había felicitado por el «raid» al general en jefe y al coronel Dolla.

El «raid» de referencia se ha verificado en el zoco El Sebt de Ain-Zemara, en M'Talza. Este «raid» de la Caballería proseguirá al breve.

Dijo también que el marqués de Estella se encontraba en Ceuta, disponiéndose a partir con dirección a Alhucemas, para donde acaso hubiese salido ya a aquella hora.

El parte de anoche

Dice así: «El general en jefe ha recibido de Melilla el siguiente telegrama, que traslada su comentario alguno y con todo su satisfactorio laconismo al presidente interino del Directorio:

«Esta mañana salió columna coronel Dolla, de acuerdo con general francés Durant, para marchar sobre zoco Sebt, donde ha llegado dicha columna sin resistencia alguna, ocupando sin novedad el citado zoco. Todas cabilas han recibido a nuestras tropas con bandera blanca, y el avance se ha hecho sin disparar un tiro, estableciéndose perfecto contacto con las tropas francesas.»

En el resto de la zona, sin novedad.

Revista de tropas

CEUTA.—A las cinco de la tarde salió de Tetuán en automóvil el Alto Comisario, llegando a Ceuta a las seis. Se dirigió al campo de la Real Sociedad Hipica, donde le esperaba el batallón del Infante, representaciones de las fuerzas combatientes y auxiliares que forman el Ejército de Marruecos, integradas por la Aviación, Artillería, Ingenieros, Caballería, Intendencia, Sanidad, Tercio, Guardia civil, Marina de guerra, Compañía de Mar, fuerzas indígenas de Regulares, mchalla jilifana, harcas amigas, Intervenciones y Policía.

El Alto Comisario pasó revista a las fuerzas, las cuales desfilaron luego brillantemente.

Las demás tribunas estaban abarrotadas de señoras, y el resto del campo de la Hipica se hallaba lleno por inmenso gentío.

Todas estas fuerzas embarcarán mañana a primera hora para tomar en Algeciras el tren especial que ha de llevarlas a Madrid.

El Alto Comisario embarcará a las diez de la mañana, marchando a Alhucemas, para trasladarse luego a Ronda (Málaga).

Después seguirá a Madrid, con objeto de hallarse allí en la Fiesta de la Raza.

Sanjurjo, a Alhucemas

MELILLA.—Marchó a bordo del cañonero «Laya» el general Sanjurjo, acompañado del general de Ingenieros señor Andrade, coronel de Estado Mayor señor Sánchez Ocaña y jefe de la sección de operaciones, teniente coronel señor Uzquiano.

El general inspeccionará las nuevas posiciones de aquel sector.

También marchó al Peñón el prestigioso musulmán Masiri.

En el «hidro» de la Cruz Roja marchó a Málaga el comisario regío de dicha institución, señor marqués de Hoyos.

Se ha posesionado del mando de este territorio el general García Aldave.

Destinados a Africa

Queda en situación de «al servicio del Protectorado» el capitán de Infantería don Joaquín Poves, destinado a la Inspección de tropas jilifanas.

Se destinan a Regulares de Larache a los capitanes de Infantería D. Carlos Artes y D. Fernando Olague-Felú.

Se destina a Regulares de Melilla al capitán D. Joaquín de Hita y al teniente D. Francisco Salas Fernández.

Se destinan como agregados a los Grupos de Regulares que se indican a los oficiales de Infantería que se relacionan:

A Regulares de Tetuán, número 1: Tenientes: Don Manuel Luengo y D. Manuel Tarazona; alféreces D. José Iturralde del Pozo, D. Jaime Bosch y D. Juan Carrión.

A Regulares de Melilla: teniente don Emilio Figueroa.

Se destinan al Grupo de Regulares de Tetuán al teniente D. José Jarillo de la Reguera y al alférez D. Roger Olite.

Se destina al Grupo de Regulares de Alhucemas al teniente de Caballería don Manuel Millana.

Cesa como agregado en la mchalla jilifana de Tetuán el teniente D. Manuel Quiñones.

Se destina, agregado al Grupo de Regulares de Alhucemas, al alférez de Caballería D. Ignacio Manglano.

Cesa como agregado en el Grupo de Regulares de Melilla el alférez de Infantería D. Nicolás Barrio.

Causa baja en el Grupo de Regulares de Melilla el sargento de Infantería don José González Arroyo.

EN LA ZONA FRANCESA

El enemigo se retira ante el avance FEZ.—La «mahapma» de Ain-Zohra, que acaba de ser ocupada, es una aguada importantísima. Una patrulla, que salió el 6 de Uenzga para Zag, donde tuvo su contacto con la Caballería española, continuó su avance.

Una segunda brigada ha llegado, en reconocimiento, hasta Hassassa.

El enemigo se ha ido retirando a medida que las tropas francesas progresaban.

El teniente Gauduchon, del 12 de tiradores, herido en la defensa del puesto de Bu-Ganus, ha sostenido el sitio durante setenta días contra el asedio rifeño.

Más sumisiones

FEZ.—Toda la Ghezaia, lo mismo de la zona francesa que española, lo que representa unas 1.500 familias, está sometida o en negociaciones para obtener el «aman».

La pacificación del territorio de Ghezaia a nuestras tropas una gran libertad de movimientos.

Entre los branes, el movimiento de sumisión continúa, a razón de varias familias por día. Hasta ahora van registradas 2.000 sumisiones, o sea la mitad de la cabila. Las fracciones que han pedido el «aman» son Beni-Feguz, Etaiifa, Trayba y Uled-Attu.

Las fracciones de Beni-Bu-Kala, que ocupan la línea de nuestras antiguas posiciones, siguen sin someterse.

El general Weyler

Procedente de Galicia regresó ayer a Madrid el capitán general D. Valeriano Weyler.

Fué recibido en la estación por algunos vocales del Estado Mayor Central y varios amigos particulares.

REAL DECRETO

El servicio en filas de los cuotas y la elección del Cuerpo

Exposición.— Al establecer la cuota progresiva y la reducción de ésta, se ha hecho más asequible a las clases humildes poder disfrutar de estos beneficios...

Real decreto.—A propuesta del Jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 395 y 398 del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, se entenderán redactados en la siguiente forma:

Art. 395. El número de reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas que pueden admitirse en los regimientos de Caballería, Artillería, Ingenieros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Tropas del Servicio de Aeronáutica, batallón de Alumbrado, Brigada Topográfica de Ingenieros, Tropas de Intendencia y Sanidad y Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor, no podrá exceder del 20 por 100 de la plantilla de pie de paz...

Si no reúnen las condiciones para servir en el Cuerpo que elijan, serán invitadas a elegir otro Cuerpo para el que reúnan condiciones, a fin de darles destino conforme a sus deseos, si resultase compatible con los preceptos de este Reglamento.

Los Cuerpos de Infantería podrán admitir hasta un 40 por 100 de su plantilla de pie de paz.

Art. 398. La elección de Cuerpo donde deseen prestar servicio la harán los reclutas mediante instancia dirigida al jefe de la unidad en que deseen servir, en la que sus padres o tutores podrán hacer constar su conformidad, no considerándose este requisito como indispensable, pero sin que sirva de pretexto su falta para que los padres o tutores soliciten cambios de destino para sus hijos. Estas instancias serán cursadas por conducto de los jefes de las Cajas de recluta...

ta desde el 1 de agosto al 30 de noviembre, informando marginalmente los jefes de las Cajas de reclutas si la aptitud que expresan los solicitantes coinciden con los datos que existen en las filiaciones.

Los jefes de los regimientos de Caballería, Artillería, Ingenieros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, batallón de Alumbrado, Brigada Topográfica de Ingenieros, tropas del servicio de Aeronáutica, tropas de Intendencia y Sanidad y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor harán una escrupulosa revisión en virtud de los méritos y circunstancias de los solicitantes, con arreglo a lo prevenido en el artículo 395, comunicando a los jefes de las Cajas de recluta antes del 1 de enero, los que definitivamente han sido admitidos y los que no lo han sido por exceder del número que pueden admitir o por no reunir condiciones, a fin de que éstos lo pongan en conocimiento de los interesados para que los no admitidos puedan solicitar ingreso en otros Cuerpos.

Los jefes de los Cuerpos de Infantería, a medida que vayan recibiendo las solicitudes, y por el orden cronológico de fecha de entrada, y dentro de ésta por el alfabético de apellidos, admitirán en ellos hasta el 40 por 100 de su plantilla, y una vez completada esta cifra lo comunicarán al capitán general de su región para que éste lo comunique a los jefes de todas las Cajas de recluta y éstas puedan manifestarlo así a los interesados cuando les presenten para curso las instancias a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

Lo que al ordenarse la concentración para destino a Cuerpo no tengan pedido destino o se les hubiese negado el solicitado, y no hubieran pedido otro serán destinados por los jefes de las Cajas a uno para el cual reúnan condiciones, perteneciente a la región.

Dado en Palacio a ocho de octubre de mil novecientos veinticinco. — ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers.

Circulares de Guerra

(«D. O.», 9-10-1925.)

Tarjeta militar de identidad

Se concede el uso de la tarjeta militar de identidad y autorización para pasaje de tropa, al personal de practicantes de Farmacia militar, al que se le asigna exclusivamente para este fin, la asimilación de sargento.

Depósitos de campaña

El Depósito de campaña de Larache pasa a funcionar como Parque, fusiona-

do al de suministros de la plaza, atendiendo a ambos con el personal que figura para el Parque de Intendencia de la zona de Larache.

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante de juez permanente de causas que correspondiendo a comandante del Arma de Infantería, existe en la Capitanía general de Baleares.

Se anuncia el concurso de una vacante, que, correspondiendo a capitán de Infantería, existe en el batallón de Instrucción.

¡¡ Es asombrosa !!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

DE POLICIA ESPAOLA

Servicios en Madrid

De las estadísticas hechas en la Dirección de Seguridad, relativas a los diversos servicios realizados durante el mes anterior, resulta que el total de delitos contra la propiedad cometidos son los siguientes:

Robos, 14; detenidos, 10. Hurtos, 120; detenidos, 65. Estafas, 69; detenidos, 46.

Han sido detenidos, además, en los distritos y estaciones 156 maleantes, y han desfilado por la Inspección de guardia 183.

El número de menores recogidos asciende a 71.

En cuanto al problema de la prostitución, para reprimir la cual carece la Dirección de Seguridad de medios coercitivos eficaces, por lo que se limita tan sólo a la recogida durante el día y determinadas horas de la noche, el número de mujeres detenidas en las distintas Comisarías hasta las cuatro de la madrugada asciende durante el mes a 1.736, y el de las que han pasado por la Inspección de guardia, sufriendo correctivo por rebeldes, a 124.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Madrid, interesando partida de nacimiento de la joven Rafaela Lorenzo Corchuelo.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga para examen del teniente de Infantería don Alfonso González.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, autorizándole para que proceda a la distribución de los beneficios de Humanitaria del carabinero retirado Dionisio Lodoso, con las divergencias que se observan en los documentos que se adjuntan.

GRANJA POCH



LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE

Orellana, 4 Tel. 21-29 J. MADRID

Entierro de Nacional II

El miércoles llegaron a Madrid los restos de Nacional II. El cadáver fue colocado en la capilla instalada en el domicilio del finado, donde se dijeron varias misas por su alma.

A las once de la mañana se organizó el entierro, encontrándose las calles que había de recorrer la fúnebre comitiva vacías por un gentío inmenso.

Numerosos toreros y amigos del muerto llevaban las coronas, que pasaban de setenta. La Empresa de la Plaza de Toros de Madrid envió una que conducía diez hombres.

El arcón que contenía los restos mortales del desgraciado diestro estaba envuelto en un capote con los colores nacionales, ofrenda de la Asociación de Toreros.

El cadáver del infortunado Juan Aló recibió sepultura en la Necrópolis de Este.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 - M. PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Marina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Condé de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1

Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

VATSA

AGENCIA OFICIAL



116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractor

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Pedro Castro, don Alejandro Angosto y D. José Molina; los comandantes D. Santiago Pascual y don Antonio Villamil y los capitanes D. Manuel Vázquez, D. Jesús Cuadrado y don Carlos Portolés.

Infantería

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. José Subirán, don Rafael Hierro, D. Diego Ordóñez y don Manuel García.

Comandantes: Don Guillermo Larroña, D. José Santori, D. José Toledo, don Baldomero Rodiles, D. Juan de Castro, don Tomás Sánchez, D. Carmelo García y D. Faustino García.

Capitanes: Don Ramón Méndez Vigo, don Ildefonso Navarro, D. Enrique Toledo, D. Manuel Vierna, D. José Gil, don Carlos Montaner, D. José de la Gándara, don Manuel Fe, D. Teófilo Hernández, don Enrique Narváez, D. Fernando Cases y D. Eduardo Andrés Adán.

Tenientes: Don Antonio Cantos y don Ildefonso Pacheco.

Alféreces: Don Cristino Blanco, don Ricardo Gómez, D. Julio Gutiérrez, don Antonio Cordero, D. Indalecio Sánchez, don Francisco Delgado, D. Cayetano Carrasco, D. Gabriel Tassara, D. Juan de Nueva, D. Luis Maroto, D. Félix Lafuente, D. Luis Salvá, D. Federico Rabadán, don Francisco Mendicuti, D. Jaime López, D. Alfredo Romero, D. Luis Casas, don Eduardo San Pedro, D. Antonio Fernández.

En la escala de reserva ascienden: Comandante D. Tomás Varela. Capitán D. José García Donoso.

Tenientes: Don Juan María González, don Alberto Guinea, D. José Valcárcel, don Juan Chaves, D. Agapito Mambona, don Hilario Cid, D. Angel Herrerías y don Basilio Andrés.

Alféreces: Don Alfredo Baraibar, don Santos Benito, D. Francisco Martín y don Roberto Pereira.

Se concede el empleo de alférez de la escala de reserva a los suboficiales don Justo Martín, D. Pedro Hernández, don Rafael Rodríguez, D. Bartolomé Álvarez, don Isidoro Martín, D. Félix García, don Francisco Martí, D. José Fayos, D. Antonio Torrandell, D. Francisco Alsina, don Ramón Lorenzo y D. Tadeo Buigas.

Se confiere el cargo de director de la tercera Sección de la Escuela Central de

Tiro al coronel D. Enrique Ruiz-Fornells.

Se confiere el mando del batallón de Instrucción al teniente coronel D. José Candeira.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana Orfila al comandante D. Emilio Díaz-Moréu.

Caballería

Ascienden al empleo inmediato: Tenientes coroneles: Don Federico Salas y D. Aurelio Giroud.

Comandantes: Don Victoriano Moreno, D. Alfredo García, D. Gabriel de la Puerta, y capitanes: Don Ramón Bermúdez de Castro, D. Salustiano Lon y don Rafael Granados.

Se concede el empleo superior inmediato al alférez (E. R.) D. Epifanio Chavarría, y al suboficial D. Francisco Palomino.

Artillería

Ascienden el comandante D. Joaquín Usunáriz y los capitanes D. Juan Serón, don José Rexach, D. José Otero y don Gonzalo Zabaleta.

Queda disponible el capitán D. José García Lomas, y vuelve al servicio activo D. Bernardo Catón.

Ingenieros

Ascienden el teniente coronel D. Carlos Masquelet, los comandantes D. Enrique Rolandi y D. José María de la Torre y los capitanes D. José Fernández y don Joaquín Serra.

Se concede el empleo de capitán, teniente y alférez de la escala de reserva al teniente, alférez y suboficial D. Angel Gómez, D. Cipriano García y D. Julián Castro.

Sanidad

Ascienden el teniente coronel médico don Benito Villabona, los comandantes médicos D. Fernando Fernández y don Pascual Pérez, y los capitanes médicos don Juan Altube y D. Pedro Zarco.

Carabineros

Ascienden los tenientes D. Claudio Santamaría, D. Enrique Martín y don Miguel García; los alféreces D. Enrique Gómez, D. Florentino Fernández y don Juan Aragón; el sargento D. Manuel José Gaya y los suboficiales D. Francisco Vicente y D. Antonio Martín.

Ingresan los tenientes de Infantería don Francisco Marín y D. Valeriano Ollo.

Oficinas

Ascienden: El oficial primero D. Leandro Cortés. Oficiales segundos: Don Rogelio de Andrés y D. Francisco Ortiz.

Oficiales terceros: Don Salvino Laffargue, D. Francisco Gallego y D. Juan Pérez Camargo.

Escribientes de primera: Don Juan Pé-

JABON LAGARTO
PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO
DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S. A.)
SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera
Guillet Hijos y Compañía S. A. E.
FUNDADA EN 1847
FERNANDO VI, 23. :- MADRID
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

rez Camargo, D. Juan Montardit y don Alfredo Buiza.

Oficiales segundos: Don Antonio Fernández, D. Luis Guerra y D. Eduardo Valera.

Compañías de Mar

Se concede al segundo patrón de la Compañía de Mar de Larache D. José Ramos licencia para contraer matrimonio.

Guardia civil

Ascienden: a comandante, D. Benito de Haro; a capitanes, D. José Rojas y don Melquiades Rabasco; a tenientes, don Eusebio Martínez, D. Vicente Matilla, D. Francisco Ortega y D. Félix Corral; a alféreces, D. Pedro López, don Francisco Egea, D. Francisco Quesada, don Agustín Hernández, D. Cecilio Gómez, D. José del Río, D. Félix Prieto, don Dionisio Olivera, D. Maximiano Ciria, D. Daniel Infante, D. Fermín García, don Luis Iriarte y D. Mauricio Miralles.

Ingresan los tenientes D. Francisco Poyato y D. Juan González del Valle.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Descontando certificado, remita franco).

Los estrenos
EN EL COMICO.—«La rubia del expreso», estreno

El juguete cómico en tres actos «La rubia del expreso», se estrenó en el teatro Cómico el día 8 del corriente.

Se trata de un gracioso juguete, en el que se amontonan los chistes, en el que todo se enreda más y más y en el que abundan las situaciones cómicas.

Seguramente que acudirá al teatro de la calle de Capellanes medio Madrid, a presenciar la nueva obra, en la que, según dejo dicho, hay risa para todo un año.

Loreto Prado, admirable; Julia Lajos, muy bien, y extraordinariamente guapa. De ellos, Enrique Chicote, Castro y Melgares. En resumen, un éxito para autor, actores y Empresa, y por lo tanto, en perspectiva, muchísimas pesetas en taquilla.

THE LEAVITT MACHINE CO.
ORANGE MASS U. S. A.
Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería
(Declarado reglamentario en la Marina)
Gumersindo García
MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Brástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

Las fiestas de Otoño

EL PRIMER DIA

Mañana sábado comenzarán los festejos organizados por el Ayuntamiento, con la cooperación de las clases mercantiles madrileñas, con arreglo al siguiente programa:

Diez de la mañana.—La Estudiantina Clásica Madrileña recorrerá diversas calles, anunciando el comienzo de los festejos.

Tres y media de la tarde.—Concurso de automóviles en el paseo de la Castellana.

Se otorgarán tres premios, consistentes en objetos de arte, a las carrocerías más elegantes de los diferentes tipos: «sport», carrocería cerrada y abierta.

Tres y media de la tarde.—Primera sesión de concurso hípico en el Hipódromo de la Castellana. Omnium. Siete premios: uno de 750 pesetas, uno de 500, uno de 250, dos de 150 y dos de 100 pesetas.

Seis de la tarde.—Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, por D. Rogelio del Villar, sobre el tema «La música y el espíritu moderno».

Nueve de la noche.—Iluminación general en las fuentes y monumentos existentes desde la Puerta de Atocha al Hipódromo de la Castellana, Puerta de Alcalá y edificios públicos.

Los delegados gubernativos

Queda sin efecto la Real orden circular de 3 del actual, por la que se disponía el cese del comandante de Artillería D. Julio Morato Aixalá, en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Borjas Blancas (Lérida), que deberá continuar desempeñándolo.

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de San Vicente de la Barquera—Potes—Cabuérniga (Santander), el capitán de Infantería D. Anibal Pérez de la Rasilla.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO
USAD SELLOS "LYRIOSMA"
Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.
Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.
Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9
Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

ESPECIFICO BOLIVIANO
BENGURIA
Para las afecciones del cabello,
Calvicie, Caspa, Caída del cabello
y curación de las canas sin tinturas
UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales.
Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid, Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.
Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete
HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a cuáles deben ser aplicados
AÑO 1924
Pesetas,

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for J. González, Baena, J. Pérez, etc.

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

Phillips military legítimos
Se colocan en el acto, a diez pesetas
ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.
NUEVA DE LA TRINIDAD, 7
(Frente al Cine Ideal)

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Qué hombre tan simpático!

LARA.—A las seis y cuarto, El conflicto de Mercedes. A las diez y media, El infierno de aquí y El pie.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Mujercita mía! A las diez y media, La dama salvaje.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Mi tía Javiera. A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

COMICO.—A las seis y media, La rubia del expreso. A las diez y media, Cada uno en su casa...

REY ALFONSO.—A las seis y cuarto, ¡Oh, la interviú!... A las siete y media, La princesa está triste. A las diez y media, El adiós a la vida. A las once y tres cuartos, La princesa está triste.

LATINA.—A las seis y media, El placer de la honradez. A las diez y cuarto, El placer de la honradez.

CISNE.—A las seis y media, La bejarana, y estreno de la película de actualidad titulada «Francia y España en Marruecos».

PAVON.—A las seis y tres cuartos, La joven Turquia. A las diez y tres cuartos, La joven Turquia.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, Gran compañía de circo ecuestre. El ilusionista Taft.

FLERIDA
CRUZ, 14.—MADRID
Flores y plantas artificiales
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

NETIOL
LIMPIA Y PULE METALES
ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuiréis al mejoramiento de la economía nacional
NETIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo.
VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías
FABRICANTES: FRESNEDA y LORÁN-Bailén: 95 y 97. BARCELONA,

Extensión de la mar territorial

Continuación

en el resto de las aguas, sólo una ligera vigilancia precisa para evitar en la medida que esto es posible, todo acto de hostilidad, pues, según el Instituto de Derecho Internacional, la XIII Convención de La Haya, las Instrucciones americanas de 1917 y otras legislaciones, no se prohíbe el paso de navíos beligerantes por aguas neutrales, mas que en el caso de acordarlo así libremente la nación neutral.

La protección del Estado costero debe extenderse también a tomar las medidas conducentes para evitar la importación de enfermedades contagiosas por medio de los navíos procedentes de comarcas infectadas.

Ya a fines del siglo XIV se conocían las cuarentenas sanitarias, y hoy todos los Estados tienen establecidas ciertas formalidades, de acuerdo en su mayoría con las normas fijadas en el Convenio de París de 1903, ratificado en 1909, siendo suficiente para garantizar todos los intereses a este respecto, conforme a la opinión más generalizada, una pequeña zona de mar territorial, dentro de la cual habrán de hacerse las señales convenientes con el fin de que las autoridades sanitarias de la costa procedan a tomar las medidas adecuadas para evitar el contagio y comprobar la sanidad, si el buque pretendiera fondear en algún puerto.

Por último, la protección de los intereses fiscales del Estado costero, implica el derecho a la vigilancia aduanera, en una determinada zona de la mar contigua a tierra, para evitar principalmente que por sorpresa desembarquen mercancías prohibidas o sin satisfacer los impuestos que se tengan establecidos.

Como dadas las velocidades de los actuales buques de propulsión mecánica resulta más fácil burlar la vigilancia costera franqueando las distancias hasta ahora señaladas para límite de las zonas marítimo-fiscales, hoy se tiende a extender la jurisdicción del Estado ribereño, al sólo efecto de la vigilancia aduanera, hasta las 12 millas, según propuso el secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, al Gobierno británico, como base para

concertar un Convenio referente a la aplicación de una ley fiscal, en pasado año, o hasta la distancia que puede franquear un buque de andar medio, en una hora, conforme ya dijimos que se acordó en la Convención anglo-americana indicada, cuya ampliación nos parece perfectamente justificada, ya que siempre deben los buques mercantes respetar la ley territorial de orden público, en las costas a que arriben, y la simple vigilancia aduanera, reducida a sus límites propios, en nada dificulta ni entorpece la pacífica navegación comercial, que ante todo, debe ser protegida por las Naciones, en defensa de los intereses sagrados de interdependencia de los grupos sociales y solidaridad extraterritorial.

Podrá juzgarse del acierto con que nuestra legislación desarrolla los preceptos sobre la cuestión, exponiéndola concisamente, para lo cual diremos que el texto más antiguo conocido es el de las Partidas, que reconocen el principio de libertad de los mares, al decir que «las cosas que comúnmente pertenecen a todas las criaturas que viven en este mundo, son éstas el ayre, e las aguas de la lluvia; e el mar, e su ribera. Ca cualquier criatura que viva, puede usar de cada una de estas cosas... E por ende todo ome se puede aprovechar de la mar, e de su ribera, pescando, o navegando e faziendo, y todas las cosas que entendié que a su pro» (33).

Después se estableció, conforme a la costumbre internacional de la época, un mar jurisdiccional delimitado por el alcance del cañón, del que se ocupa la novísima Recopilación, en el número 1 de la ley V, título VIII del VI Libro, cuando dice: «la inmunidad de las costas e todos mis dominios, no ha de ser marcada como hasta aquí por el dudoso e incierto alcance del cañón, sino por la distancia de dos millas, de noventa y cinco cincuenta toesas caa una, o sean tres mil ochocientas varas lineales (34).

(Continuará.)

(33) Partida III, título 28, ley 3. Madrid 1867, pág. 468.

(34) «Tratado de monedas, pesas y medidas». Torrens, Barcelona, 1915.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, P.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AGUAS COLONIAS	AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Vinagre de tocador ... 2,50	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra ... 2,50	Agua Colonia ... 2,50	Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.		
Id. id. Electra ... 4,00	Id. de Lavanda ... 2,50			
Id. id. Flor de Lis ... 4,00	Id. de Rosas ... 2,50			
Id. de Lavanda ... 2,50	Id. de Violeta ... 2,50			
Brillantina ... 1,25	Id. Ideal ... 2,50			
Dentífrico rojo ... 1,25	Loción al Jazmín ... 4,00			
Id. verde ... 1,75	Id. a la Violeta ... 4,00			
Extracto de Acacia ... 2,25	Petróleo para el pelo ... 2,00			
Id. de Amber ... 2,25	Ron Quina ... 2,50			
Id. de Chipre ... 2,25				
Id. de Cuero de Rusia ... 2,25				
Id. de Gardenia ... 2,25				
Id. de Heliotropo ... 2,25				
Id. de Jazmín ... 2,25				
Id. de Lilas ... 2,25				
Id. de Pompeya ... 2,25				
Id. de Rosas de Oriente ... 2,25				
Id. de Violeta ... 2,25				
Id. Ideal ... 2,25				
Loción al Jazmín ... 4,00				
Id. a la Violeta ... 4,00				
Petróleo para el pelo ... 2,00				
Ron Quina ... 2,50				

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:	
Frambuesa ... 0,75	5,00
Fresa ... 0,75	5,00
Grosella ... 0,75	5,00
Limón ... 0,75	5,00
Naranja ... 0,75	5,00
Piña ... 0,75	5,00
Plátano ... 0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:	
Absentín, análogo a l	
Ajenjo ... 1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete francés ... 1,00	7,00
Benedicto XV, id. al	

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 31 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. - Madrid



Perfumería

La Ciudad de Roma

Altamira, número 4 ALICANTE

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. empleo

Cuerpo provincia

pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD

PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00

En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00

Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00

Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00

Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. L. de N. 2 : Victoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 190 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID